



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 11.

En uso de las Facultades Apostólicas que nos han sido concedidas, delegamos la de bendecir ornamentos, y demas objetos destinados al Culto, cuya bendicion no requiera uncion sagrada, á nuestro Provisor y Vicario General, que por tiempo fuere, al M. I. Sr. Dean, Dignidades y Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral y á los Arciprestes de la Diocesis, cuya concesion ha de durar por el tiempo de cinco años á contar desde el 1.º de Octubre proximo pasado.

Asi mismo y en virtud de las espresadas Facultades, concedemos á los Sres. arriba espresados; y

ademas á los Beneficiados de la misma Santa Iglesia, á los Párrocos, Économos, Coadjutores, Vicarios ó Capellanes de Religiosas, y á todos los confesores, en defecto de los Párrocos, Économos ó Coadjutores, cuyas veces hagan, la de aplicar Indulgencia plenaria á los fieles constituidos en el artículo de la muerte, siempre que hayan cumplido en debido tiempo con los preceptos de confesion y comunion, y recibido el Santo Viático, ó en el caso de no poder recibirle, pronuncien con la boca si pueden, y sino con el corazon, los dulcissimos nombres de Jesus y Maria: Y esta delegacion se entenderá por el tiempo de nuestro Pontificado.

Finalmente declaramos en uso de las supradichas Facultades, Altar privilegiado á todos los mayores de cada parroquia en esta nuestra Diocesis, para que los Sacerdotes que celebren en ellos puedan aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio las gracias concedidas por Su Santidad; y este privilegio durará por siete años que empezarán á contarse desde el dos de Octubre último.

Dado en nuestro Palacio Episcopal á 19 de Marzo de 1864.—Calisto, Obispo de Leon.

CIRCULAR NÚM. 12.

Apesar de lo prevenido en la circular núm. 8 del Boletín correspondiente al día 10 de Febrero, se sabe que algunos de los clérigos adscriptos á las parroquias no se han presentado, como se manda en el Título que se les ha espedido, á los Párrocos para darse á conocer á los fines indicados en aquella disposición, por lo tanto se les recuerda de nuevo para su inmediato cumplimiento; y en su consecuencia en los días de la presente semana deberán asistir con puntualidad á las funciones religiosas en que se solemnizan los misterios mas sublimes de nuestra religion para ayudar á los Párrocos en la celebracion de aquellos y en edificación del pueblo cristiano; y se encarga á los Párrocos de orden de S. S. I. que cualquiera omision ó falta que

adviertan en esta parte la comuniquen á esta Secretaria. Leon 19 de Marzo de 1864.—Dr. D. Gavino Zuñeda, canónigo secretario.

Ha sido agraciado con la Gran Cruz de ISABEL LA CATÓLICA nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, y habiéndolo sido facultado para cruzarse por sí mismo, ayer á las doce tuvo lugar esta ceremonia en el Oratorio de su Palacio con asistencia de las Autoridades de la capital.

MISA PONTIFICAL.

S. E. I. el Obispo mi Señor celebrará Misa de Pontifical en esta Santa Iglesia Catedral el 27 del presente mes y 1.º de Pascua de la Resurreccion de N. S. J. C. y en virtud de delegacion Apostólica dará la Bendicion Papal, pudiendo ganar los que asistan á recibirla confesados y comulgados Indulgencia plenaria.

LISTA de los doce pobres que han de representar el Apostolado de Nuestro Señor Jesucristo en el acto del Lavatorio el próximo Jueves Santo.

- 1.º Miguel Garcia, de Villaquilambre, de 60 años de edad.
- 2.º Estéban Aragon, de Santa Cristina de Valmadrigal, de 80 años.
- 3.º Félix Rodriguez, de Boñar, de 84 años.
- 4.º José Franco, de Banuncias, de 78 años.

5.º Ramon Garcia, de Cavani-
llas, de 78 años.

6.º Domingo Perez, de Solle,
de 87 años.

7.º Estéban Gutierrez, de Vi-
llavalter, de 75 años.

8.º Santos Gonzalez, de Villa-
mayor de la Sobarriba de 72 años.

9.º Pantaleon Serrano, de Leon
parroquia de Santa Ana, de 54
años.

10. Francisco Vazquez, de id.
parroquia de San Martin, de 69
años.

11. José Gonzalez, de id. par-
roquia de San Lorenzo, de 64 años.

12. José Perez, de id. parro-
quia de Nuestra Señora del Mercado.

Los cuales deberán presentarse
en la Mayordomía de S. E. Ilus-
trísima el próximo Miércoles Santo
de diez á una de su mañana para
recibir las instrucciones convenientes.
Leon 13 de Marzo de 1864.—
Bernardino de Salazar, Mayordomo.

NOMBRAMIENTOS.

Ecónomos.

Don Primitivo Carreño ha sido
nombrado para Benamariel.

Don Benito Zorita Arias, para
S. Martin de Mansilla de las Mulas.

Don Andrés Paniagua, para Tollo.

Don Andrés Barbagero, para Vi-
llaesper.

Don Manuel Sanchez, para Vi-
llafalé.

Don Cirilo Lorenzo, para Pedro-
sa de la Vega.

Don Manuel Alaez, para Villa-
rabé.

Don Martin Ferreras, para Cas-
tro de la Sobarriba.

Don Angel Pernia, para Villa-
verde de Sandoval.

Coadjutores.

Don Antonio Gomez, para la
coadjutoria creada en la parroquia
de San Juan de Villalon.

Don Gorgonio Gonzalez, para
Villacalabuey por jubilacion del
párroco.

*Continúa la suscripcion de la Diócesis
de Leon, en favor del Romano Pon-
tífice.*

| | RS. | CENTS. |
|---|------|--------|
| <i>Suma anterior.</i> | 134, | 320 30 |
| El Párroco de Almanza.. | 20 | |
| El de Orzonaga. | 19 | |
| D. Lesmes Franco, ve- cino de Sahagun. | 300 | |
| <i>Total.</i> | 134, | 659 30 |

Leon 18 de Marzo de 1864.—Doc-
tor D. Gavino Zuñeda. canónigo
secretario.

*Donativos en favor de los desgracia-
dos de Manila.*

| | RS. | CENTS. |
|---------------------------------|-----|--------|
| <i>Suma anterior.</i> | 19, | 300 98 |
| El Párroco de Orzonaga. | 19 | |
| Los feligreses de idem. | 28 | 50 |
| El Párroco de Cain. | 19 | |
| <i>Total.</i> | 19, | 367 48 |

Leon 18 de Marzo de 1864.—Doc-

tor D. Gavino Zuñeda, canónigo secretario.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis continuó administrando el Santo Sacramento de la Confirmacion durante toda la semana anterior, segun estaba anunciado. Los pueblos inmediatos á la capital aprovecharon tambien la oportuna ocasion, de que recibiesen aquel Sacramento los que estaban por confirmar. S. E. I. pronunció todos los dias edificantes y variadas exhortaciones de las que no podemos publicar extractos por el motivo que ya indicamos en el número anterior.

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS

DE LA DIÓCESIS DE LEON.

Aprobado por S. M. la Reina (que Dios guarde) el espediente de reparacion del templo parroquial de Valdelaguna, y no habiendo podido tener efecto la subasta pública de las obras anunciadas para el 22 del próximo mes pasado, la Junta ha acordado fijar el dia 30 del presente mes y hora de las once de su mañana para la referida subasta de dichas obras, presupuestadas en 6,270 rs. deducidos 1,800 importe de lo ofrecido por la fábrica y de la prestacion personal, en cuyo dia y hora tendrá lugar el remate en el Palacio Episcopal y á la vez ante el Juzgado de Sahagun, adjudicándose al postor mas ventajoso. Al efecto estarán de manifiesto en la secretaria de Cámara y en el espresado juzgado el plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y econó-

micas, advirtiéndose que las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados conforme al modelo adjunto, y que la persona á cuyo favor quede rematada la obra ademas de sujetarse á las reglas 4.^a y 5.^a de la instruccion de 5 de octubre de 1861 dejará como garantía hasta su terminacion el depósito que hiciere.

Leon 14 de Marzo de 1864.—Por acuerdo de la Junta, Dr. D. Gavino Zuñeda, canónigo secretario.

MODELO.

Yo don N. informado del presupuesto, plano y pliego de condiciones facultativas y económicas para la reparacion del templo parroquial de Valdelaguna, me comprometo á realizarla por la cantidad líquida de..... sugetándome absolutamente al plano, presupuesto y pliego de condiciones que se me han manifestado.

Fecha y firma.

DOMINICA DE PASION.

Todo el santo tiempo de Cuaresma es un tiempo favorable, tiempo de salud y de siega espiritual para los que animados del espíritu de la Iglesia practican mayor número de buenas obras. Así es como los cristianos deben prepararse para celebrar los grandes misterios de la Pasion y muerte de Jesucristo. Pero desde el Domingo de Pasion empieza la Iglesia á honrar de un modo triste y particular los misterios de los tormentos y muerte de su Esposo. Cúbrense los altares en

demostracion de dolor y sentimiento, porque en la víspera de este dia quedó terminado y resuelto en el Concilio de los Pontífices, Escribas y Fariseos el dar muerte al Autor de la Vida, Cristo Señor Nuestro. Por este motivo se llama Dominica de Pasion, aunque no se realizase la de Jesus hasta la semana siguiente. Nada mas justo que conformándonos con la intencion y deseos de la Iglesia meditemos seriamente las amarguras, oprobios y tormentos que el inocente Cordero quiso sufrir por nuestra salvacion hasta consumir su sacrificio en el árbol de la Cruz. Este sacrificio esperado por espacio de cuatro mil años, como único remedio de los males del hombre, este sacrificio tantas veces anunciado, y figurado en los sacrificios y ceremonias de la antigua Ley, y que el mismo Hijo de Dios deseó con vivo anhelo, va á camplirse en la

SEMANA MAYOR Ó SANTA.

Despues de haber cenado el Señor en Bethania, donde le ungió la Magdalena, y de haber pasado la noche allí, salió al dia siguiente Domingo en direccion á Jerusalem. Al llegar á Betfagé, poblacion en la que se conservaban las victimas necesarias para el sacrificio; ordenó á dos de sus discípulos que se adelantasen hasta un castillo próximo y le tragesen una jumentilla, que verian allí atada con su cria.

San Juan en el cap. 21 y San Mateo en el 12 nos refieren la entrada pública y solemne del Divino Maestro en Jerusalem sentado sobre aquella jumentilla. El pueblo salió con ramos y palmas y siguiendo á Jesus le aclamaba diciendo: *Hosanna filio David, Benedictus qui venit in nómine Domini. Hosanna in Excelsis.* He aqui la festividad que ha celebrado la Iglesia desde los primeros tiempos en el Domingo llamado de Ramos.

Por lo que hace á la procesion de este dia fué prescrita por San Gregorio Papa en memoria de la entrada pública de Jesus en Jerusalem. El Clero y el pueblo con las palmas y ramos, es decir, la Iglesia militante quiere acompañar y aclamar á Jesus, para acompañarle y bendecirle despues en la Iglesia triunfante. Las familias piadosas conservan con laudable veneracion los ramos que llevaron en tan santa festividad. Sabido es que la palma ha simbolizado siempre la victoria y el triunfo; y que el ramo de Oliva representa la Misericordia, como la simbolizó el ramo de Oliva que la paloma llevó en el pico al volver al arca de Noé.

Pero aunque la entrada de Jesus en Jerusalem se verificó en medio de las mas vivas demostraciones de júbilo; la Iglesia regida por el Espiritu Santo no celebra este suceso con vestiduras blancas, sino

moradas, porque conoce que era aquel un triunfo muy pasajero, como que estaba ya resuelta la muerte del Justo.

Al volver la procesion aparece cerrada la puerta de la Iglesia en señal de que estaba cerrada la puerta del cielo, hasta que Jesucristo entró en él despues de su muerte. Por eso los que están fuera de la Iglesia en cualidad de humildes y arrepentidos pecadores imploran la divina misericordia, pidiendo que Dios les abra las puertas del cielo para unirse con los que permanecen dentro de la Iglesia, representándo á los Angeles, los cuales aun antes del sacrificio de la Cruz cantaban las alabanzas del Señor en la gloria. Asi es que cuando el subdiácono toca con el ástil de la Cruz en la puerta, se abre esta, y se reúnen los que representan la Iglesia militante con los que representan á los Angeles, como sucedió en la celestial Jerusalem por virtud del árbol de la Cruz en que fué inmolado el Redentor.

Esta gran festividad de las palmas y ramos, aunque data desde los tiempos apostólicos, se interrumpió durante las persecuciones, volviendo despues á celebrarse desde el siglo IV. En Jerusalem la procesion, que es muy solemne, recorre el camino que media entre el monte Olivete y el templo del Monte Calvario.

Dicho el tracto de la misa, en el

cual con cántico grave se valicinan los oprobios y trabajos que habia de sufrir Jesus, salen los que han de cantar la pasion. En el texto nólanse tres signos †, C, S.: el primero corresponde á las palabras de Cristo, el segundo al Cronista ó historiador de los sucesos, y el tercero á la sinagoga; por lo cual debe cantarse la pasion con tres distintas voces; advirtiéndole que es una impropiedad cantar con gorgoros las palabras de Jesus, pues la voz entonces debe ser dulce y reposada.

Las palabras de la sinagoga requieren algo de intrepidez para revelar el orgullo y depravada intencion de los enemigos de Jesus; mientras que al Cronista corresponde una voz alta y clara, porque los sucesos de la pasion hablaron al mundo en lenguaje bien alto y claro. Pero los tres cantores deben usar un tono doloroso y lúgubre. Asi es que tampoco asisten cirialistas con luces, porque se recuerdan los sucesos que pusieron fin á la vida del que es Luz del mundo. Ni se inciensa el libro, pues el incienso simboliza el fervor de la oracion que, como aquel, se eleva al cielo, y en los dias de la pasion de Jesus estaba muy amortiguada y tibia la devocion y piedad de los Apóstoles. Omitense tambien *Dominus vobiscum* y *Gloria tibi Domine*; lo primero en recuerdo del nefando proyecto de Judas acerca de la venta de su Maestro; y lo

segundo porque el dulcísimo Jesus en vez de recibir honor y gloria en aquellos dias, sólo fue objeto de oprobios y desprecios.

Como fueron cuatro los Evangelistas, cuatro son también las pasiones que se leen ó cantan en esta semana.

El nombre de Semana Santa que se le dá por excelencia corresponde á los santos misterios que en ella se celebran. Llamase asimismo Semana Mayor, porque en ella se realizaron los mayores misterios, los mayores dolores y trabajos del Salvador.

El Oficio Divino de los tres últimos dias de la Semana Santa es muy melancólico y triste. No se dice *Domine labia mea aperies*, ni *Deus in adiutorium meum intende*, porque nos consideramos privados de la cabeza de la Iglesia, Jesucristo, y porque viéndonos sin Pastor no tenemos á quien pedir protección y auxilios. Por la misma razon no hay *Jube domine benedicere* ni *Tu autem Domine etc.* Recordando dolorosamente los oprobios é ignominias que sufrió el Redentor en los dias de su Pasion, se omite *Gloria Patri etc.* y también los Himnos.

Sabido es que las tres horas de tinieblas en que estuvo la tierra durante la pasion y muerte de Jesus se representan en lo que llamamos tinieblas. Colócase el tenebrario para los Maitines con 15 velas para

simbolizar los doce Apóstoles y las tres Marias. Y como los Apóstoles y las dos Marias, Jacob y Salomé se fueron retirando y separando de Jesus luego que le vieron en poder de sus enemigos, por eso se van apagando sucesivamente las catorce velas y la última que representa á Maria Santísima no se apaga, por que Maria estuvo siempre firme en la fé y creencia de la Resurreccion de su Hijo, por lo que despues de ocultada por algunos momentos aquella luz, vuelve á aparecer. Los golpes que se dan acabadas las Laudes simbolizan el terremoto espantoso ocurrido en la muerte de Jesus.

En el Jueves Santo solemniza la Iglesia la institucion del sacerdocio, del sacrificio y del mayor de los Sacramentos, el Sacramento Eucarístico: tres insignes beneficios que nos hizo el Salvador trasformando el pan y el vino en su cuerpo y sangre y ordenando á los Apóstoles que hiciesen en lo sucesivo aquello mismo. Cada uno de estos beneficios exige por nuestra parte sentimientos profundos de gratitud y de amor.

Pero antes de concedernos Jesus tan especialisimas gracias quiso darnos un ejemplo de la mayor humildad lavando los pies á los Apóstoles y al mismo Judas para manifestarnos el verdadero espíritu de la Religion que establece, y la profunda

humildad con que debemos acercarnos al sacerdocio, á la oblacion del sacrificio, y á la participacion del sacramento del amor.

La Iglesia agrega á la memoria de estos misterios la consagracion de los Santos Oleos, que consiste en tres bendiciones solemnes: la primera es la del *Oleo de los enfermos*, para el Sacramento de la Extremauncion: la segunda es la del *Santo Crisma* para la parte superior de la cabeza en el Bautismo, para la frente en la Confirmacion, y para la consagracion de los Obispos, Iglesias, altares y otras bendiciones: la tercera es la del *Oleo de los catecúmenos*, para el pecho y espaldas en el Bautismo, para las órdenes de los Sacerdotes y consagracion de los Reyes.

Es bien sensible que muchos de los fieles que concurren á la Misa Episcopal el Jueves Santo, y á la consagracion de los Oleos sean movidos solo por curiosidad, en vez de meditar seriamente sobre los diferentes usos á que se destinan los Oleos, y unir sus oraciones á las de la Iglesia á fin de que aquellos á quienes se apliquen los Oleos reciban mayor abundancia de gracias y de dones.

La solemnidad y regocijo con que la Iglesia celebra la Misa del Jueves Santo reconocen por motivo los tres beneficios ya indicados. Pero se omite la paz para significar

el aborrecimiento que nos inspira el ósculo con que el perverso Judas entregó á su Divino Maestro. Rérvase en el sagrario el Santísimo Sacramento, para que puedan recibirle por Viático los enfermos, toda vez que al dia siguiente no se consagra.

Respecto al monumento remitimos á nuestros lectores al interesante artículo publicado en el número del 31 de Marzo último, trabajo del Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia.

Pero el dia en que se celebra la pasion y muerte de Jesucristo con mas profundo sentimiento, con mas austeras penitencias y mas fervorosas oraciones es el Viernes Santo. Ni aun se dice Misa en este dia, porque representándose la muerte de Jesus como saugrienta, no quiere la dolorida Esposa representarla misticamente, toda vez que en la representacion mistica hay cierto consuelo y alegría de que la Iglesia juzga conveniente privarse.

El Oficio que sustituye á la Misa comprende las profecias y figuras de la pasion y muerte de Jesus. Siguen despues las oraciones por toda clase de personas hasta por los cismáticos, herejes, judios y paganos. A continuacion se adora la Cruz, esto es, á Jesus Crucificado en ella; y termina el Oficio con la comunión del Preste mientras el Clero y pueblo guardan un religioso silencio.

El modo de celebrar con sincera piedad y verdadera utilidad la muerte de Nuestro Redentor es muriendo tambien nosotros al pecado, al mundo y á nosotros mismos. Muere al pecado aquel que procura no servirse de sus sentidos, ni de sus miembros, para cometer culpas mortales, ni aun veniales con propósito deliberado. Muere al mundo quien desprecia y aborrece las falsas máximas y escándalos del mundo; quien mira siempre los honores, riquezas y placeres, como cosas fugaces y perecederas y usa de ellas prudentemente, como sino las usase, teniendo fija su esperanza en los bienes eternos. Finalmente está muerto á sí mismo aquel que renuncia á sus caprichos y estravagancias, y no quiere mas que lo que el Señor quiere. Quanto mas adelantemos en esta triple muerte, mayores frutos recogeremos de la muerte del Redentor.

Concluida Nona del Sábado Santo principia la Iglesia á anunciar la alegría de Pascua, por lo que se llama elogio pascual. Sigue la lectura de algunos pasajes del Antiguo Testamento, y despues se vá con gran solemnidad á las fuentes bautismales para bendecir el agua que se ha de emplear en el Bautismo, y con la misma agua se bendice al pueblo. La Misa solemne y las visperas se refieren á la solemnidad de la Pascua; porque todo el oficio de este dia se celebra anticipado desde que

la tibieza de los cristianos hizo que la Iglesia adelantase á la hora de Tercia el oficio de la tarde y noche del Sábado al Domingo.

La procesion se dirige á la puerta de la Iglesia, en memoria de que Jesus padeció fuera de la puerta de Jerusalem. El fuego que se apaga simboliza que las ceremonias legales terminaron con la muerte de Jesus; y se bendice el fuego con la Cruz y el agua bendita para significar que por los méritos de Jesus se nos dá el Espiritu Santo, que es fuego de amor por el cual nos purificamos de nuestros pecados.

La caña que lleva el Diácono significa la humildad de Jesus, y las tres velas que están en el estremo de la caña representan las Personas de la Santísima Trinidad.

El cirio simboliza á Cristo resucitado que es la Luz del mundo; y los cinco granos que se ponen en forma de cruz en el cirio nos recuerdan las cinco llagas del Redentor. Y por quanto de Jesucristo vino la luz que disipó las tinieblas de la idolatria, por eso con la luz del cirio se encienden las demas velas y lámparas del templo.

Las ceremonias con que se bendice la pila son tambien muy significativas y piadosas. Conviene que el agua sea purificada y bendecida por el Sacerdote para mayor solemnidad del Sacramento del Bautismo. Quando el Sacerdote divide el agua con la mano y derrama parte de ella por

cuatro partes en forma de cruz dá á entender que á todas las cuatro partes del mundo son aplicables los saludables efectos del Bautismo, y que en ellas se ha predicado la muerte del Redentor. Al formar el sacerdote sobre el agua una cruz con el aliento significa la insuflación y gracia del Espíritu Santo. El Sacerdote sumerge parte del cirio en agua, le introduce despues algo mas, y por tercera vez le sumerge muy profundamente: significando la primera sumersion la venida del Espíritu Santo en forma de paloma sobre Jesus al ser bautizado en el Jordan: la segunda que el mismo Cristo santificó con su inmersión las aguas y les dió la virtud que tienen en el bautismo para reengendrarnos en la vida espiritual de la gracia; y por último la inmersión profundísima del cirio simboliza el perdón de todos los pecados en el bautismo por la muerte y sepultura de Jesucristo. De aquí se infiere porque el Sacerdote levanta algo mas la voz á cada sumersion del cirio. El Oleo de los catecúmenos que se derrama en el agua representa la gran misericordia del Señor en sufrir muerte y pasión para redimirnos; y en la mezcla de los óleos se figura la unión de Cristo con los pueblos por medio del bautismo. Las palabras que acompañan á otras ceremonias espresan claramente su significación.

La Misa no tiene introito porque

los Apóstoles no tenían noticia de la Resurrección de Jesus; y aunque fué al amanecer, ni para el mundo habia resucitado el Redentor hasta que se apareció á la Magdalena. Además no le corresponde introito á la misa porque era de catecúmenos, y se celebraba, como queda indicado, á la media noche. Y por ser de catecúmenos no tiene Gradual, pues aquellos no habian subido aun de grado en grado á las virtudes y por eso se dice el Tracto, que amonesta el trabajo para progresar en el bien.

Las dudas é incertidumbres de los Apóstoles acerca de la resurrección de Jesus están significadas por la omisión del credo. No se dice ofertorio, por no haber resucitado aun el que nos dá lo que hemos de ofrecer á su eterno Padre.

Se canta el *Sanctus* por ser este cántico no de los hombres, sino de los Angeles en la celestial Jerusalem: se omiten asimismo los *Agnus Dei* porque aun no era Cristo creído por Redentor de las almas, que quita los pecados del mundo. Y por no haber dicho aun Jesus á los Apóstoles *Pax vobis* no se dá ósculo de paz.

Como no habia quien comulgara y los bautizados no lo verificaban hasta el día de Pascua se omite el *Post comunio*. En vez de este se cantan las visperas con júbilo y alegría ensalzando y bendiciendo así las misericordias del Señor.

Por conclusión y para manifestar claramente cual es el espíritu de la Iglesia en este día, reflexionemos sobre la admirable Epístola de San Pablo que la misma Iglesia ofrece á nuestra consideración en la Misa. «Si resucitasteis con Jesucristo, buscad lo que hay en el Cielo, donde está sentado á la diestra de Dios: no tengais otro afecto que el de las cosas del Cielo, y no á las terrenas; porque habeis muerto á todas las del mundo, y vuestra vida está oculta en Dios con Jesucristo: cuando éste que es vuestra vida se manifieste, vosotros mismos aparecereis tambien con él en la gloria. Haced, pues, morir los miembros del hombre terrestre que hay en vosotros, la fornicación, la impureza, las pasiones deshonestas, los malos deseos y la avaricia que es una idolatría. . . . Renunciad á la cólera, al mal humor, á la malicia, á la murmuración, á las palabras deshonestas. No se digan mentiras entre vosotros. Despojaos del hombre viejo y de sus obras, y vestios del nuevo que por su renovación llega á ser reconocido conforme á la imagen de aquel que le crió.»

LITURGIA.

MISA.—§. II. DE LA MISA EN UNA IGLESIA EXTRAÑA.

Continuacion.

Los regulares en las fiestas prin-

cipales de su orden y principalmente en la fiesta de su fundador ó Padre, pueden añadir el Credo cuando celebran fuera de su iglesia propia.

Resp. Sí. 18 Diciembre 1779. *Ord. min. S. Franc. de Obs. ad 7 (4246).*

4. ¿Debe ser el Patron principal del lugar el Patron que debe nombrarse en la oración *Ascunctis*?

Resp. Debe nombrarse el Titular de la iglesia. 12 Noviembre 1831, *in una Marsorum ad 31 pregunta, 2 (4520).*

5. En un oratorio privado debe ser siempre la misa conforme al oficio del celebrante *In eadem quaest. I.*

Los sacerdotes que van á las iglesias de las cofradías en los dias de las fiestas de sus patronos y titulares ¿deben añadir el Credo á la misa y decir una sola oración?

Resp. No. 23 Setiembre 1837, *in Mutinen ad 12 Quest. 2 (4666).*

6. Los religiosos eremitas Camaldulenses cuando van de viage ó por cualquier otro motivo, pueden decir la misa de *Requiem* en una iglesia extraña, en que no se hace el oficio doble, y mucho mas, donde se celebran funerales por un difunto de cuerpo presente, ó un aniversario, ó cualquier otro oficio funeral en el dia en que estos religiosos han rezado el oficio doble de un santo, no obstante el decreto de la S. C. de 5 de Agosto 1662 que prohíbe las misas de difuntos en las fiestas dobles, ó debe ser observado este decreto no solamente en la iglesia propia, sino, tambien en una iglesia extraña?

Resp. Pueden conformarse al oficio de la iglesia en que celebran. Decreto de 22 Agosto 1704, *in una*

ord. erem. camaldul. ad 7 (3554).

Un sacerdote regular que celebra en su iglesia por indulto apostólico un oficio doble, sea ó no de precepto, ó de una octava privilegiada ¿puede celebrar en todas partes la misa votiva ó de *Requiem* en una iglesia extraña donde el oficio es semidoble?

Resp. Los sacerdotes regulares llamados para desempeñar algunas funciones en una iglesia pueden decir la misa de un santo ó de *Requiem* para conformarse al rito de esta iglesia segun el misal romano. 15 Diciembre 1691, in *Neapolitana*. (3110.)

Los sacerdotes que rezan un oficio doble ó que se encuentran en una iglesia de regulares ó cualquiera otra, en que se celebra un oficio semidoble, ¿pueden decir la misa de *Requiem*?

Resp. No. 7 Mayo 1746. in *Var-savién*. (4032).

La S. C. á instancias de la catedral de Conversano ha decidido: que un sacerdote secular sea ó no capellan, que ha rezado un oficio semidoble, ó simple, ó de la feria, y que celebra en una iglesia de regulares, donde se ha rezado un oficio doble, pero no de precepto, como el de un santo de su orden, no podia decir la misa de *Requiem*. 9 Junio 1668 in *Conversana*. (2287).

¿Deben entenderse tambien por iglesia de regulares las iglesias de religiosas que son en verdad iglesias de regulares?

Resp. Si. 11 Febrero 1702, in *Tarvisina ad 4* (3468).

7. Como las misas de Beatis solo pueden celebrarse en las iglesias á que están concedidos estos oficios se duda; si los sacerdotes que rezan

estos oficios, pero que celebran en una iglesia en que se hace el oficio de un santo, pueden decir la misa de este santo, ó si están obligados á seguir el rito de la iglesia en que celebran.

Resp. No; á la 1.ª parte; Si; á la 2.ª 7 Setiembre 1816 in *Tuden ad 17* (4376).

(Se continuará.)

ANUNCIO.

El P. D. Pedro Salgado, Sacerdote Escolapio, ha dado á luz la obra titulada *Alfredo ó la Unidad Católica en España* dedicada al Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos; y siendo su lectura de reconocida utilidad, al paso que recreativa por la amenidad de sus conceptos, refutando con ella victoriosamente los errores del Protestantismo, y sosteniendo con sólidos razonamientos dicha unidad, haciendo muy agradable su lectura con el atractivo de bellas y hermosísimas digresiones, que ponen en evidencia los extravíos á que conduce la libertad del pensamiento en esta clase de materias, S. S. I. la recomienda á todos sus Diocesanos.

Su precio en Madrid es 15 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas núm. 31.

Imp. y lit de Manuel Gonzalez Redondo, plazuela de la Catedral. — 1864.